



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:64870/2019_Designación Lic. COFFA Claudio Gabriel (Leg. 50931)

VISTO:

- La nota presentada per la Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando la designación del Lic. COFFA Claudio Gabriel (Leg. 50.931) en el cargo de Profesor Asistente (DSE); y

CONSIDERANDO:

- Que por Resolución Decanal 5759/19 se acepta la renuncia presentada por Lic. ROJO ZULEMA al cargo de Profesor Asistente (DSE);
- Las necesidades de servicio;
- Que cuenta con el V° B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente a Lic. COFFA CLAUDIO GABRIEL (Leg. 50.931) en el cargo de Profesor Asistente (DSE), vacante por renuncia de Lic. ROJO ZULEMA, para cumplir funciones docentes en la Cátedra de Administración en Enfermería, desde el 1-5-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTÍCULO 2°: Dar de baja a partir del 30-4-2020 al Sr. Lic. COFFA CLAUDIO GABRIEL (Leg. 50931) en el cargo de Profesor Asistente (DS) que desempeña en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Lic. MONTERO, Elizabeth de la Escuela de Enfermería.

ARTÍCULO 3°: El Lic. COFFA CLAUDIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a

sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Registrar y comunicar.